

El alcalde pide al consejero de Fomento que le exima de pagar por la obra del suburbano

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, pidió ayer por carta al consejero de Fomento, Felipe López, que la Junta "reconsidere la exigencia que mantiene respecto a que atendamos pagos que corresponden a otra administración", en referencia a las liquidaciones efectuadas al Ayuntamiento en materia de inversión de las obras del Metro. De este modo, se podrían "restablecer" las relaciones institucionales que permitan avanzar "en buena sintonía" en proyectos "tan importantes" como el ferrocarril urbano. "Conoces bien la postura de este Consistorio respecto a que consideramos que no existe obligación legal que sustente que el Ayuntamiento aporte cantidad alguna que corresponde a la Administración del Estado, una vez se formalizó el oportuno convenio entre Junta y Estado, en el que se recogían las estipulaciones para el cumplimiento de los pagos a los que se obligaba este último", afirma en la misiva. Por ello, precisa el alcalde, que "desde el año 2013 estamos inmersos en sendos procesos judiciales que decidirán sobre la procedencia o no de dichas liquidaciones". La "queja" del regidor del PP radica en que "no se haya dado un tratamiento igualitario a todas las ciudades", señalando que la Consejería de Fomento "había acordado con los ayuntamientos de San Juan de Aznalfarache y de Dos Hermanas, en Sevilla, eximirles del pago del anticipo que debían abonar por la ejecución de las obras y que se correspondían con las cantidades a abonar por la Administración del Estado".

Desde la Consejería de Fomento se repitió ayer que el mecanismo de compensación "sigue abierto". Sin embargo, el mismo está condicionado, de un lado, a que se acepte la propuesta de llegada al Civil y a que las actuaciones a incluir en el mecanismo sean los adecuados, excluyendo la compra de autobuses de la EMT.